SOMOS N 24 Febrero, 2018



#CiudadTransparente Aprobamos los Lineamientos del Plan de Transparencia Activa

El 19 de enero, DGSOCAI aprobó los Lineamientos de Transparencia Activa del Poder Ejecutivo de la Ciudad.

El objetivo de los lineamientos es funcionar como guía para la publicación de la información pública que producen y administran las áreas correspondientes al Poder Ejecutivo de la Ciudad y a las Comunas, según lo establecido en el Capítulo de Transparencia Activa de la Ley N°104 de Acceso a la Información Pública.

Para quienes no están familiarizados con el concepto de Transparencia Activa, se entiende por ella la publicación y difusión de información relevante para el ciudadano vinculada a temas institucionales, de gestión, de rendición de cuentas y servicios públicos, entre otros aspectos. La Transparencia Activa es una herramienta para ampliar el Derecho de Acceso a la Información que busca facilitar el acceso a los asuntos públicos.

El equipo de la Gerencia Operativa de Arquitectura de la Información Pública trabajó en la elaboración de estos lineamientos con el objetivo de implementar el Plan a partir de 2018. Silvana Leiva y Bianca Palladino, parte del equipo de Transparencia Activa, explicaron a *Somos* que las principales ventajas de la publicación proactiva de información son: aportar una mayor eficiencia en los procesos administrativos; promover un vínculo de cercanía entre Gobierno y Ciudadanía y fortalecer la construcción de un Gobierno más abierto.

Durante 2018, DGSOCAI acompañará a todas las áreas de Gobierno para ejecutar el Plan de manera participativa, teniendo como horizonte un proceso de mejora continua. iEl trabajo recién comienza!



